

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Dirección de Operaciones I	3º	1º DEL CURSO (5º DEL GRADO)	6	Obligatoria
PROFESOR <sup>(1)</sup>			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Rocío Guillén Blasco</li> </ul>			Departamento de Organización de Empresas I. Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. Campus Universitario de Ceuta. C/ Cortadura del Valle, s/n CP 51001. Ceuta. Correo electrónico: <a href="mailto:rguillen@ugr.es">rguillen@ugr.es</a>		
			Despacho D-27. Teléfono: 956526157		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS <sup>(1)</sup>		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Administración y Dirección de Empresas					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Tener cursada la asignatura de Fundamentos en Administración y Dirección de Empresas. Tener conocimiento matemático básico.					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))



- Principios para la dirección de operaciones de la empresa
- Selección y diseño del producto y del proceso
- Decisiones de capacidad a largo plazo
- Decisiones de localización
- Decisiones de Distribución en Planta

## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

### COMPETENCIAS GENÉRICAS:

- CG1 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- CG4 - Capacidad de trabajo en equipo.
- CG2 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas aplicables al ámbito de estudio.
- CG6 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG7 - Capacidad para tomar decisiones.
- CG8 - Capacidad para la resolución de problemas en el ámbito económico empresarial.
- CG9 - Capacidad de organización y planificación.
- CG10 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones o situaciones cambiantes.
- CG12 - Capacidad de dirección y liderazgo.
- CG14 - Poder transmitir información, ideas y soluciones sobre problemas planteados.
- CG15 - Capacidad para asumir un compromiso ético en el trabajo.
- CG19 - Comunicación oral y escrita en castellano.
- CG20 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CG21 - Saber reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.
- CG24 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
- CG26 - Capacidad crítica y autocrítica.
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1 - Gestionar y administrar una empresa u organización entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades. Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada.
- CT3 - Ser capaz de planificar y controlar la gestión global o de las diversas áreas funcionales de la empresa.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE22 - Elaborar un diagnóstico de la situación y resultados del mundo empresarial, identificar y diagnosticar problemas, modelarlos y ofrecer soluciones de forma razonada.



- CE35 - Tener una visión estratégica de la dirección de empresas.
- CE37 - Ser capaz de dirigir las operaciones y organizar la producción.
- CE39 - Entender lo que son los planes estratégicos en el ámbito de estudio, diseñarlos e implementarlos.
- CE40 - Ser capaz de identificar los parámetros para competir desde la perspectiva de Operaciones.
- CE41 - Conocer el estado del arte de la tecnología e innovación aplicado al ámbito de estudio.
- CE42 - Capacidad para identificar y comprender los principios generales de la Gestión Logística.
- CE43 - Ser capaz de analizar y dirigir los procesos de cambio en las organizaciones y desarrollar nuevas soluciones de aplicabilidad.

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Entender el papel crítico de la Dirección de Operaciones en la consecución de los objetivos de la empresa.
- Estudiar casos prácticos, reales y actuales para productos y servicios.
- Facilitar una concepción integral de la estructura y funciones de la empresa.
- Proporcionar los conocimientos y habilidades precisos para la selección y aplicación de las técnicas e instrumentos empresariales más adecuados en el diseño de estrategias y proyectos empresariales.
- Ampliar la concepción integral y global de la empresa, asumiendo una visión estratégica de los objetivos de negocio.
- Proporcionar una serie de herramientas de gestión e información para la resolución de los problemas específicos del área de operaciones y de producción.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### TEMARIO TEÓRICO:

##### Tema 1. INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES

- 1.1. La Dirección de Operaciones en la organización.
- 1.2. Historia de la Dirección de Operaciones.
- 1.3. Tendencias en la Dirección de Operaciones.
- 1.4. La estrategia de operaciones.
- 1.5. Gestión de la cadena de suministro.
- 1.5. Técnicas de toma de decisiones.

##### Tema 2. DISEÑO DE BIENES Y SERVICIOS

- 2.1. Definición de desarrollo de nuevos productos.
- 2.2. Ciclo de vida de los productos y servicios.
- 2.3. Etapas en el desarrollo de nuevos productos
- 2.4. Estrategias y prácticas en el desarrollo de nuevos productos.
- 2.5. Técnicas de resolución de ejercicios para la toma de decisiones sobre diseño de bienes y servicios: árboles de decisión.

##### Tema 3. ESTRATEGIA DEL PROCESO PRODUCTIVO

- 3.1. Factores condicionantes en el diseño del proceso.
- 3.1. Estrategias de proceso productivo.
  - 3.2.1. Enfoque a proceso.



- 3.2.2. Enfoque repetitivo.
- 3.2.3. Enfoque de producto.
- 3.2.4. Enfoque de personalización en masa.
- 3.3. Herramientas para el análisis y diseño de procesos.
- 3.4. La productividad.
- 3.5. Técnicas de resolución de ejercicios para la toma de decisiones sobre procesos productivos: productividad y análisis coste-volumen-beneficio

#### **Tema 4. DECISIÓN DE CAPACIDAD A LARGO PLAZO.**

- 4.1. Concepto de capacidad y sus repercusiones en la empresa.
- 4.2. Medidas de capacidad productiva.
- 4.3. Planificación de la capacidad productiva.
  - 4.3.1. Conceptos que influyen en la planificación.
  - 4.3.2. Fases de la planificación.
- 4.4. Estrategias de gestión de la capacidad productiva.
- 4.5. Planificación y gestión de la capacidad en las empresas de servicios.
- 4.6. Técnicas de resolución de ejercicios para la toma de decisiones sobre capacidad productiva: árboles de decisión y análisis coste-volumen-beneficio.

#### **Tema 5. DECISIONES DE LOCALIZACIÓN.**

- 5.1. Situaciones que determinan la decisión de localización.
- 5.2. El proceso de decisión. Niveles y fases.
- 5.3. Factores de localización.
- 5.4. Localización en empresas virtuales.
- 5.5. Técnicas para la toma de decisiones sobre localización: método de los factores ponderados y método del centro de gravedad.

#### **Tema 6. DISTRIBUCIÓN EN PLANTA O ESTRATEGIA DE LAYOUT**

- 6.1. La importancia estratégica de las decisiones de layout.
- 6.2. Tipos de layout.
  - 6.2.1. Distribución en planta según el tipo de instalación.
    - Layout de oficinas.
    - Layout de call center.
    - Layout de empresas de servicios: comercios.
    - Layout de almacenes.
  - 6.2.2. Distribución en planta según el tipo de proceso productivo.
    - Layout de posición fija o de proyecto.
    - Layout por proceso.
    - Layout celular.
    - Layout por producto y repetitivo.
- 6.3. Diseño del lugar de trabajo.
- 6.4. Técnicas de resolución de ejercicios de distribución en planta: equilibrado de la línea de montaje.

#### **TEMARIO PRÁCTICO:**

El profesor planteará actividades prácticas relacionadas con el contenido teórico que se llevarán a cabo en las sesiones prácticas de la asignatura y serán complementadas, en su caso, con trabajo no presencial (individual o en grupo). Dichas actividades serán informadas y propuestas en la propia clase por el profesor o, anticipadamente, a través de la plataforma PRADO2 de la UGR.



1. Actividades y/o casos relacionados con la introducción a la dirección de operaciones.
2. Actividades, casos y/o ejercicios relacionados con el diseño de bienes y servicios.
3. Actividades, casos y/o ejercicios relacionados con la estrategia del proceso productivo.
4. Actividades, casos y/o ejercicios relacionados con la decisión de capacidad a largo plazo.
5. Actividades, casos y/o ejercicios relacionados con las decisiones de localización.
6. Actividades, casos y/o ejercicios relacionados con las decisiones sobre distribución en planta.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- ARIAS ARANDA, D. y MINGUELA RATA, B. (Coords.) (2018). Dirección de la producción y de las operaciones. Decisiones estratégicas. Madrid: Ed. Pirámide.
- HEIZER J., RENDER B. (2015) Dirección De La Producción. Decisiones Estratégicas. Madrid: Prentice Hall Iberia.
- ARIAS ARANDA, D. y MINGUELA RATA, B. (Coords.). Dirección de la producción y de las operaciones. Decisiones tácticas. Ed. Pirámide. Madrid. 2018.
- MARTÍN PEÑA, M.L., Coord. (2003). Dirección de la Producción. Problemas y ejercicios resueltos. Ed. Pearson Educación, Madrid.
- MIRANDA GONZALEZ, F.J., RUBIO LACOPA, S., CHAMORRO MERA, A. (2015). Dirección de operaciones. Casos prácticos y recursos didácticos. Ediciones Paraninfo, Madrid.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- HEIZER J., RENDER B. Dirección de la producción. Decisiones Tácticas. Prentice Hall Iberia. Madrid, 2015.
- DOMÍNGUEZ MACHUCA, J. A.; GARCÍA GONZÁLEZ, S.; DOMÍNGUEZ MACHUCA, M.A.; RUÍZ JIMÉNEZ, A.; ALVAREZ GIL, M<sup>a</sup>. J. Dirección de Operaciones: Aspectos estratégicos en la producción y en los servicios. McGraw Hill. Madrid. 2005.
- DOMÍNGUEZ MACHUCA, J. A.; GARCÍA GONZÁLEZ, S.; DOMÍNGUEZ MACHUCA, M.A.; RUÍZ JIMÉNEZ, A.; ALVAREZ GIL, M<sup>a</sup>. J. Dirección de Operaciones: Aspectos tácticos y operativos en la producción y en los servicios. McGraw Hill. Madrid. 2003.
- MIRANDA GONZÁLEZ, F.J.; RUBIO LACOPA, S.; CHAMORRO MERA, A.; BAÑEGIL PALACIOS, T.M. Manual de Dirección de Operaciones. Thomson. Madrid, 2004.
- LEE J. KRAJEWSKI, LARRY P. RITZMAN. Administración De Operaciones. Pearson Prentice Hall. Madrid, 2004.
- FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, ESTEBAN, AVELLA CAMARERO, LUCÍA, FERNÁNDEZ BARCALA, MARTA. Estrategia De La Producción. McGraw-Hill, 2003.
- FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, ESTEBAN. Dirección De La Producción: I Fundamentos Estratégicos. Civitas. Madrid, 1993.
- ESTEBAN FERNÁNDEZ SÁNCHEZ; CAMILO J. VAZQUEZ ORDAS. Dirección De La Producción: II Métodos Operativos. Civitas. Madrid, 1994.
- CHASE, R.; AQUILANO, N; JACOBS, F.R. Administración De La Producción Y Operaciones. Manufactura y Servicios. Mcgraw – Hill 2000
- DAVIS, M.; AQUILANO, N. ; CHASE, R. Fundamentos De Dirección De Operaciones, 3<sup>a</sup> edición, Mcgraw – Hill 2.001
- FITZSIMMONS, J.A., FITZSIMMONS, M.J., y BORDOLOI, S. (2014). Service management: Operations, Strategy, and Information Technology. New York: McGraw-Hill.
- HILL, T. Manufacturing Strategy: Text and Cases, 2<sup>a</sup> edición, Irwin, Homewood, IL, 1.994.
- NAHMIAS, S. Análisis De La Producción Y Las Operaciones., Mcgraw – Hill 2000.
- SCHROEDER R. J. ;KNOD, E.M.JR. Operations Management – Custome r- Focused Principles, McGraw - Hill, 1.997



- STEVENSON, W. J. Production Operations Management, 6ª edición, McGraw – Hill 1.999.
- ANDERSON, M.A., ANDERSON, E.J., y PARKER, G. (2013). Operations Management For Dummies. Hoboken, New Jersey: John Wiley & Sons, Inc.

## ENLACES RECOMENDADOS

Web de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta  
<http://feetce.ugr.es/> Aquí podrás consultar toda la información sobre tu centro, horarios de asignaturas, calendario de exámenes, actividades programadas, profesorado, etc.

Web de la Universidad de Granada

<http://www.ugr.es> Esta página contiene toda la información relativa a tu Universidad. Desde ella, podrás acceder a la biblioteca, a tu correo electrónico, a tu acceso identificado (ver tu expediente, acceder al tablón de docencia de las diferentes asignaturas, etc.), información sobre becas, relaciones internacionales, novedades, etc.

<https://www.youtube.com/user/CanalOperaciones>

<http://merkado.unex.es/operaciones/casos.html>

<https://es.coursera.org/learn/wharton-gestion-operaciones>

## METODOLOGÍA DOCENTE

Se desarrollarán las siguientes actividades formativas desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las pruebas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

1. **Lección magistral** (Clases teóricas-expositivas). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.

2. **Actividades prácticas** (Clases prácticas). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Propósito: fomentar el desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

3. **Seminarios o talleres**. Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Propósito: fomentar el desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

4. **Actividades individuales** (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, así como estudio individualizado de los contenidos de la materia y la realización de actividades evaluativas (informes, exámenes, ...). Propósito: favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

5. **Actividades grupales** (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor/a para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

6. **Tutorías académicas**. Descripción: organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor/a. Propósito: orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, profundizar en distintos aspectos de la materia y orientar la formación académica-integral del estudiante.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)



## **CONVOCATORIA ORDINARIA**

De acuerdo a la **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un **sistema de evaluación preferentemente continuo y diversificado**, seleccionando las técnicas más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permitan poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Las técnicas evaluativas que se utilizarán para evaluar la convocatoria ordinaria podrán ser:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

A efectos de la evaluación continua, se obtendrán dos calificaciones:

- a) Examen final escrito a realizar en las fechas asignadas por la Facultad que puntuará un 70% de la calificación final. Esta prueba se calificará de 0 a 10 puntos, siendo IMPRESCINDIBLE obtener una puntuación mínima de 5 PUNTOS para poder agregarle la calificación obtenida en el apartado siguiente "b) Actividades prácticas". El examen contará con:
- Una parte teórica: puede constar de (a elección del profesor):
    - 20 declaraciones tipo "V-F", en donde el alumno debe indicar si dichas declaraciones son verdaderas o falsas, justificando las que sean falsas.
    - Una batería de 20 preguntas tipo test con 4 opciones, en donde sólo una será correcta.
  - Una parte práctica: dos o tres ejercicios.

Los alumnos deberán alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 en ambas partes para hacer nota media. La puntuación (sobre 10) obtenida en el examen será ponderada por el 70%, pudiendo el alumno obtener un máximo de 7 puntos.

- b) Actividades prácticas: se evaluarán mediante casos prácticos propuestos por el profesor en las sesiones prácticas realizadas a lo largo del semestre y puntuará el 30% de la calificación final, teniendo en cuenta su participación activa y asistencia a clase. Este bloque se calificará de 0 a 10 puntos, siendo IMPRESCINDIBLE obtener una puntuación mínima de 5 PUNTOS para poder agregarle la calificación del apartado anterior "a) Examen final escrito" y poder superar la asignatura.

Para superar la evaluación continua será necesaria la asistencia habitual del alumno tanto a las clases teóricas como prácticas.

La nota final de la asignatura se obtiene por agregación de las dos calificaciones anteriores una vez ponderadas y se establecerá en los intervalos habituales de 0 a 10, siendo 5 la cantidad mínima necesaria para superar la asignatura.



	Rango de puntuación	Mínimo	% sobre la calificación final
Teoría	0-10	5 puntos (obteniendo un mínimo de 5 puntos en cada una de las partes para hacer media)	70%
Práctica	0-10	5 puntos	30%
Calificación final (teoría + práctica)	0-10	5 puntos	100%

### **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**

En este caso la evaluación de la asignatura se realizará mediante una prueba escrita del mismo tipo que el señalado para el examen teórico de la evaluación continua que valdrá el 100% de la calificación final.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

### **EVALUACIÓN ÚNICA FINAL**

No obstante lo anterior, aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa **DEBIDAMENTE JUSTIFICADA** podrán acogerse al sistema de Evaluación Única Final, de acuerdo con lo establecido en la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada" (aprobada por Consejo de Gobierno en la sesión extraordinaria del 20 de mayo de 2013).

*Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento o del Coordinador del Máster, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.*

Más información sobre el procedimiento de solicitud en el siguiente enlace:

<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>

En esta modalidad de evaluación única final, el examen se rige por los mismos principios y procedimientos de la convocatoria extraordinaria. Este será el único sistema de evaluación a utilizar en las convocatorias ordinaria y extraordinaria para los alumnos que tienen solicitada y concedida la Evaluación Única Final.

## ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO  
(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL  
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

<https://organizacionempresas.ugr.es>

El estudiante deberá contactar por email con su profesora y, en su caso, se dará cita para ser atendido a través de Google Meet (o similar).



Si así lo permite la autoridad competente, se mantendrá la atención tutorial presencial.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

En función de lo dispuesto por la autoridad competente, en este escenario se realizará(n) alguna(s) de las siguientes modificaciones:

- La docencia basada en lecciones magistrales podrá realizarse de manera síncrona de manera mixta, es decir, presencial y online (usando las aplicaciones establecidas por la UGR), dependiendo de lo dispuesto por la autoridad competente.
- Las actividades prácticas, tanto individuales como grupales, se realizarán mayoritariamente de manera presencial. En caso de no ser posible realizarlas todas de manera presencial, se establecerán turnos rotatorios para que el estudiantado realice algunas de las mismas a través de PRADO o de la herramienta que determine la UGR.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

Si así lo determina la autoridad competente, en este escenario se realizarán las pruebas finales de forma presencial, asegurando las medidas de seguridad que se establezcan.

Si las autoridades competentes no consideraran esta opción como factible, la evaluación se realizará usando los cuestionarios online de PRADO o similares, y/o la entrega de tareas y actividades online, preferentemente a través de PRADO.

En cualquier caso, no es necesario modificar el tipo de pruebas, actividades, criterios o porcentajes, por la posibilidad de adaptación plena del sistema de evaluación a este escenario.

##### Convocatoria Extraordinaria

Si así lo determina la autoridad competente, en este escenario se realizarán las pruebas de evaluación extraordinaria de forma presencial, asegurando las medidas de seguridad que se establezcan.

Si las autoridades competentes no consideraran esta opción como factible, la evaluación se realizará usando los cuestionarios online de PRADO o similares. Para el examen práctico, se habilitará una tarea en PRADO para la entrega en línea de la prueba.

En cualquier caso, no es necesario modificar el tipo de examen, criterios o porcentajes, por la posibilidad de adaptación plena del sistema de evaluación a este escenario.

##### Evaluación Única Final

Si así lo determina la autoridad competente, en este escenario se realizarán las pruebas de evaluación extraordinaria de forma presencial, asegurando las medidas de seguridad que se establezcan.

Si las autoridades competentes no consideraran esta opción como factible, la evaluación se realizará usando los cuestionarios online de PRADO o similares. Para el examen práctico, se habilitará una tarea en PRADO para la entrega en línea de la prueba.

En cualquier caso, no es necesario modificar el tipo de examen, criterios o porcentajes, por la posibilidad de adaptación plena del sistema de evaluación a este escenario.

### ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL



HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HORARIO (Según lo establecido en el POD)
<a href="https://organizacionempresas.ugr.es">https://organizacionempresas.ugr.es</a>	El estudiante deberá contactar por email con su profesora y, en su caso, se dará cita para ser atendido a través de Google Meet (o similar).
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b>	
<p>Las lecciones magistrales se realizarán de manera síncrona usando las herramientas que la UGR disponga (Google Meet y similares).</p> <p>Las actividades prácticas se realizarán mediante la entrega de tareas y actividades a través de PRADO. Si es necesario, y en las actividades que procedan, se resolverán las prácticas en reuniones online síncronas.</p>	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</b>	
Convocatoria Ordinaria	
<p>La evaluación se realizará usando los cuestionarios online de PRADO o similares, y/o la entrega de tareas y actividades online, preferentemente a través de PRADO.</p> <p>En cualquier caso, no es necesario modificar el tipo de pruebas, actividades, criterios o porcentajes, por la posibilidad de adaptación plena del sistema de evaluación a este escenario.</p>	
Convocatoria Extraordinaria	
<p>La evaluación se realizará usando los cuestionarios online de PRADO o similares. Para el examen práctico, se habilitará una tarea en PRADO para la entrega en línea de la prueba.</p> <p>En cualquier caso, no es necesario modificar el tipo de examen, criterios o porcentajes, por la posibilidad de adaptación plena del sistema de evaluación a este escenario.</p>	
Evaluación Única Final	
<p>La evaluación se realizará usando los cuestionarios online de PRADO o similares. Para el examen práctico, se habilitará una tarea en PRADO para la entrega en línea de la prueba.</p> <p>En cualquier caso, no es necesario modificar el tipo de examen, criterios o porcentajes, por la posibilidad de adaptación plena del sistema de evaluación a este escenario.</p>	
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)</b>	
<p>Para poder realizar la prueba, es un requisito indispensable que el alumno disponga de su D.N.I. u otro documento oficial acreditativo de su identidad. Sólo el cumplimiento de este requisito garantiza la posibilidad de presentarse a la prueba final de evaluación.</p> <p>La calificación final de la asignatura será comunicada al e-mail de cada alumno. Para ello se utilizará el e-mail ofrecido por la universidad (<a href="mailto:usuario@correo.ugr.es">usuario@correo.ugr.es</a>). Para obtener y gestionar el correo de la universidad puede consultar la siguiente dirección <a href="http://csirc.ugr.es/informatica/correolectronico">http://csirc.ugr.es/informatica/correolectronico</a> o acudir a la secretaría de la facultad.</p> <p>Junto a la comunicación de la calificación obtenida, se indicarán el día, hora y lugar de la revisión del examen.</p>	

